INFOME DE SUPERVISIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
FECHA DEL CORTE	07/04/2022
PROPOSITO DEL INFORME.	Dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3.12. manual de contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje "informe de supervisión debidamente soportado que evidencie el efectivo ejercicio de su labor y con corte a la fecha de solicitud, en este debe explicar las razones por las cuales debe hacerse el cambio".
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	OSCAR YESID VEGA FONTECHA
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3402594
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Personales
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales como instructor de emprendimiento para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento
VALOR:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y nueve millones de pesos M/cte. (39.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por valor de Tres millones novecientos mil peso
CONTRATISTA:	SANDRA MILENA DIAZ CASTELBLANCO
CEDULA:	63437987
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipios de la provincia de Vélez y área de influencia del CGAO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 de Enero de 2022
FECHA DE INICIO:	01 de Febrero de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	10' meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y nueve millones de pesos M/cte. (39.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por valor de Tres millones novecientos mil peso
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y nueve millones de pesos M/cte. (39.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la

	siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por valor de Tres millones novecientos mil peso
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y nueve millones de pesos M/cte. (39.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por valor de Tres millones novecientos mil pesos M/cte. ($3.900.000), de Febrero a Noviembre de 2022.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta de formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación nacional de emprendimiento. 2. Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique. 3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de	Se realizó la planeación de activividades mensual para las fichas: 2330585 Cerdos Gualilo, 2373199 Cerdos Puente Nacional, 2423085 Bijao Velez, 2391377 Velez Recreo Viveros, 2380202 Pitahaya Albania, 2408092 MG Paolo Blanco, 2429371 Aso de Ganderos (Vélez) Impartir formación profesional integral Presencial y desescolarizada según planeación pedagógica: fichas: 2330585 Cerdos Gualilo, 2373199 Cerdos Puente Nacional, 2423085 Bijao Velez, 2391377 Velez Recreo Viveros, 2380202 Pitahaya Albania, 2408092 MG Paolo Blanco, 2429371	ubicado en el DRIVE carpeta personal, correspondientes al mes . Link del drive donde se encuentra la evidencia. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1YNLCRjQ9g4P5qO6oPjRcJzcdaQD5HUyi Se evidencia en la Carpeta informe entregables ubicada en el Drive, correspondiente al mes . Link donde se encuentra la evidencia https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1hpY2k4ttbWRBudAyGXd6aXS2-o8MbwdV

Empleo y Trabajo. 4. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro de su centro de formación o quien cumpla sus funciones. 5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural: 6. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad. 7. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial. 8. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y/o por la Coordinación Nacional de Emprendimiento. 9. Articular con el instructor técnico en las formaciones de negocios rurales para la	Aso de Ganderos (Vélez) Reportar en la plataforma sofia plus laprogramación mensual de Actividades y entrega mensual de informe de ejecución contractual del mes de Uctubre Programacion de Actividades a Ejecutar en la plataforma sena sofia. Creación de 2 asociaciones del sector agropecuario Reunion del programa SER organizada por el dinamizador de centro, con el objetivo de: Seguimiento a Metas 2021 Planeación SER 2022 Formatos Portafolio de evidencias Materiales de formación 2022 Sistematización de casos exitosos del programa SER con la creación de las asociaciones ASOGANAVEL Y ASMUCARER	Plus e informe de ejecución contractual Link donde se encuentra la evidencia. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WkpHPo09TyC7-Cd11qNWvs0PPwP4ydJ1 Pantallazo del Diagramadoplataforma sena sofiadiagramador . Link donde se encuentra la evidencia. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1S1IUgQQZVdhIaXsaxGBZ1l5ncvZOi2wZ Evidencias Fotograficas del acompañamiento de la creación de las asociaciones ASOGANAVEL Y ASMOCARER Link donde se encuentra la evidencia. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_CdFAmr8fsawL3jlPFJhYxSb9T8fAdZz Planeación SER 2022 Formatos Portafolio de evidencias Materiales de formación 2022 Link donde se encuentra la evidencia https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Le6-TIvCBuMD3s5svtgqoeakAock

construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda. 10. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento. 11. Apoyar la identificación de fuentes de financiación disponibles, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 5 unidades productivas. 12. Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ""Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" y "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022. 13. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente. Generales 14. Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato en concertación con el Dinamizador Rural de Centro de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. 15. El contratista	Informe de Gestion de Recursos para programas de formación ejecutados.	m4UI Evidencia de registro de los casos exitosos, ASOGANAVEL Y ASMUCARER Evidencia compartida en el DRIVE, Link donde se encuentra la evidencia. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1OdpykV2pWT4XChKG35BfvkTQXCnG69qP evidencia, https://drive.google.com/drive/u/0/folders/15aQ2ilOUMfbW9AEo-lC0nE60d0ZxZouW

se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.		

BALANCE DE PAGOS

FECHA DE PAGO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	SALDO DEL CONTRATO
04/03/22	001	$3.900.000	$35.100.000
05/04/22	002	$3900000	$31.200.000

OBSERVACIONES

1. Se requiere el cambio de supervisor del contrato, pues la subdirección del centro ha entregado responsabilidades a un funcionario del centro, por lo que éste contrato inmediatamente pasa a ser parte de ese equipo de trabajo. El cambio facilitará la supervisión de los contratos, y hará operativo y funcional el mismo.
2. De las actividades desarrolladas, se encuentra evidencia el el aplicativo SECOP II, lugar en el que reposa el expediente del proceso, por lo que si fuere necesario verificar los avances descritos en la tabla inicial, se solicita se ingrese al expediente y revisar las evidencias que se han cargado al respecto.
3. El contrato se desarrolla con normalidad, y los indicadores del centro asociados a la ejecución del presente contrato, avanzan razonablemente.
4. Durante la ejecución del contrato, no se han presentado eventos que haya podido poner en riesgo el cumplimiento del contrato, por que se puede decir que se ha desarrollado con toda normalidad.



OSCAR YESID VEGA FONTECHA
Supervisor

Elaboró: Oscar Yesid vega Fontecha - Supervisor